

de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la pantalla para soldadores marca «Climax», modelo 407-D, tipo de cabeza, fabricada y presentada por la Empresa «Miguel Llebot, S. A.», con domicilio en Barcelona-24, calle Torrente de las Flores, 132, como elemento de protección personal de los trabajadores.

Segundo.—Cada pantalla de dichos modelo, marca y tipo llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a las condiciones técnicas de la misma, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo, Homologación 429, de 18 de octubre de 1979. Pantalla para soldadura, tipo de cabeza.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-3, de pantallas para soldadores, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Director general, José Miguel Prados Terriente.

29461 RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 430 la pantalla para soldadores, marca «Climax», modelo 412, tipo de cabeza, fabricada y presentada por la Empresa «Miguel Llebot, S. A.», de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la pantalla para soldadores marca «Climax», modelo 412, tipo de cabeza, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la pantalla para soldadores marca «Climax», modelo 412, tipo de cabeza, fabricada y presentada por la Empresa «Miguel Llebot, S. A.», con domicilio en Barcelona-24, calle Torrente de las Flores, 132, como elemento de protección personal de la vista.

Segundo.—Cada pantalla para soldadores de dichos marca, modelo y tipo llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecta a las condiciones técnicas de la misma, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo, Homologación 430, de 18 de octubre de 1979. Pantalla para soldadores, tipo de cabeza.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-3, de pantallas para soldadores, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Director general, José Miguel Prados Terriente.

29462 RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 431 la pantalla para soldadores, marca «Climax», modelo 412-D, tipo de cabeza, fabricada y presentada por la Empresa «Miguel Llebot, S. A.», de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la pantalla para soldadores marca «Climax», modelo 412-D, tipo de cabeza, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la pantalla para soldadores marca «Climax», modelo 412-D, tipo de cabeza, fabricada y presentada por la Empresa «Miguel Llebot, S. A.», con domicilio en Barcelona-24, calle Torrente de las Flores, 132, como elemento de protección personal.

Segundo.—Cada pantalla de dichos modelo, marca y tipo llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a las condiciones técnicas de la misma, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo, Homologación 431, de 18 de octubre de 1979. Pantalla para soldadura, tipo de cabeza.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-3, de pantalla para soldadores, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Director general, José Miguel Prados Terriente.

29463 RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 433 el protector auditivo marca «Willson», modelos «Sound-Silencer EP-100» y «EP-101-B», tipo tapón, de clase C, importado de Estados Unidos de América, y presentado por la Empresa «Instituto Auditivo Español, S. A.», de Madrid.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del protector auditivo marca «Willson», modelos «Sound-Silencer EP-100» y «EP-101-B», tipo tapón, de clase C, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el protector auditivo, marca «Willson», modelos «Sound-Silencer EP-100» (de tapones separados) y «EP-101-B» de tapones unidos con cinta naílon), tipo tapón, presentados por la Empresa «Instituto Auditivo Español, S. A.», con domicilio en Madrid-14, calle Zorrilla, 19, que lo importa de Estados Unidos de América, donde es fabricado por su representada la firma «Wilson Products Division, de Reading (Pennsylvania)», como elemento de protección personal de los oídos, de clase C.

Segundo.—Cada protector auditivo de dichos marca, modelo y tipo llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo, Homologación 433, de 31 de octubre de 1979. Protector auditivo, tipo tapón, clase C.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-2, de protectores auditivos, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, José Miguel Prados Terriente.

29464 RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 434 el protector auditivo marca «Willson», modelo 155-A, tipo orejera, de clase D, importado de Estados Unidos de América y presentado por la Empresa «Instituto Auditivo Español, S. A.», de Madrid.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del protector auditivo marca «Willson», modelo 155-A, tipo orejera, de clase D, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el protector auditivo marca «Willson», modelo 155-A, tipo orejera, presentado por la Empresa «Instituto Auditivo Español, S. A.», con domicilio en Madrid-14, calle Zorrilla, 19, que lo importa de Estados Unidos de América, donde es fabricado por su representada la firma «Willson Products Division de Reading (Pennsylvania)», como elemento de protección personal de los oídos, de clase D.

Segundo.—Cada protector auditivo de dichos marca, modelo y tipo llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo, Homologación 434, de 31 de octubre de 1979. Protector auditivo tipo orejera, de clase D.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-2, de protectores auditivos, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, José Miguel Prados Terriente.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29465 ORDEN de 12 de noviembre de 1979 por la que se aprueba la implantación del Documento de Calificación Empresarial en los sectores que se enumeran, correspondientes a la madera y corcho.

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, regulador del Documento de Calificación Empresarial (DCE), establece, en su artículo primero, que el Ministerio de Industria